



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

Boletín Estadístico Sectorial 2026

Alcaldía de Cartagena de Indias
DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias
ALBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ MONTERROSA
Asesor

Dirección de Cobertura Educativa
EDUARDO SANJUR MARTÍNEZ
Director

Área de Planeación Educativa
MARTA PORTO DE CASTO
Asesora

30 DE JUNIO DE 2026

Documento técnico de análisis estadístico elaborado a partir de fuentes oficiales.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR – PEE.....	1
2. COBERTURA EDUCATIVA.	3
2.1. Cobertura Bruta.	3
2.2. Cobertura Neta Global.....	4
2.3. Cobertura Sin Extraedad.	5
3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA MATRÍCULA.....	7
3.1. Matrícula por Unidad Administradora Local de Educación - UNALDE.....	7
3.2. Matrícula por Unidad Comunera de Gobierno - UCG.....	8
4. MATRÍCULA POR FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	10
5. MATRÍCULA POR GÉNERO.	12
6. MATRÍCULA POR ZONA.....	13
7. MATRÍCULA POBLACIÓN VENEZOLANA.....	13
8. MATRÍCULA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	14
9. PRINCIPALES HALLAZGOS.....	15
CONCLUSIONES.....	16



INTRODUCCIÓN.

La información estadística constituye un insumo estratégico para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la educación. En este contexto, el análisis de la matrícula oficial y no oficial, los indicadores de cobertura, las características demográficas de la población estudiantil y la distribución territorial de la oferta educativa permiten comprender la evolución del sistema educativo y orientar la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente boletín estadístico presenta un análisis de los principales indicadores educativos del Distrito de Cartagena de Indias para el periodo 2021-2026 a corte 30 de junio, elaborado a partir de la información consolidada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), las proyecciones oficiales de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Su propósito es describir las tendencias recientes de la matrícula, evaluar el comportamiento de los indicadores de cobertura y caracterizar la población atendida por el sistema educativo, considerando variables como nivel educativo, sexo, ubicación geográfica, dependencia administrativa, población migrante y estudiantes con discapacidad.

Durante el periodo analizado, el sistema educativo distrital ha experimentado transformaciones asociadas a cambios demográficos, procesos migratorios y variaciones en la demanda del servicio educativo. La reducción gradual de la población en edad escolar, la estabilización de los indicadores de cobertura y las modificaciones en la composición de la matrícula constituyen elementos que inciden directamente en la planificación de la oferta educativa, la asignación eficiente de recursos y el diseño de estrategias orientadas al acceso, la permanencia y la calidad de la educación.

El análisis desarrollado en este boletín trasciende la descripción de las cifras e incorpora una interpretación de las principales tendencias observadas, permitiendo identificar los factores que inciden en la evolución del sistema educativo distrital y aportando información relevante para los procesos de planeación sectorial, seguimiento a la política educativa y fortalecimiento de la gestión institucional.

1. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR – PEE.

La Población en Edad Escolar - PEE corresponde al conjunto de niños, niñas y adolescentes cuyas edades se encuentran dentro de los rangos establecidos normativamente para los niveles de educación preescolar, básica y media. Para el presente boletín, la PEE se estima a partir de las proyecciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para los años 2021 y 2022 con la proyección del censo realizado en el 2005, y del 2023 al 2026 con la proyección del censo realizado en el 2018.

De acuerdo con el DANE, para el año 2026 la proyección de la población total del distrito de Cartagena es de 1.010.995 habitantes y la población en edad escolar – PEE de 5 a 16 años es de **196.137** habitantes, lo que representa el **19,40%** del total de la población del distrito; el estimado de la disminución poblacional del Distrito de Cartagena del 2021 al 2026 es del 2,86% frente a 2021.



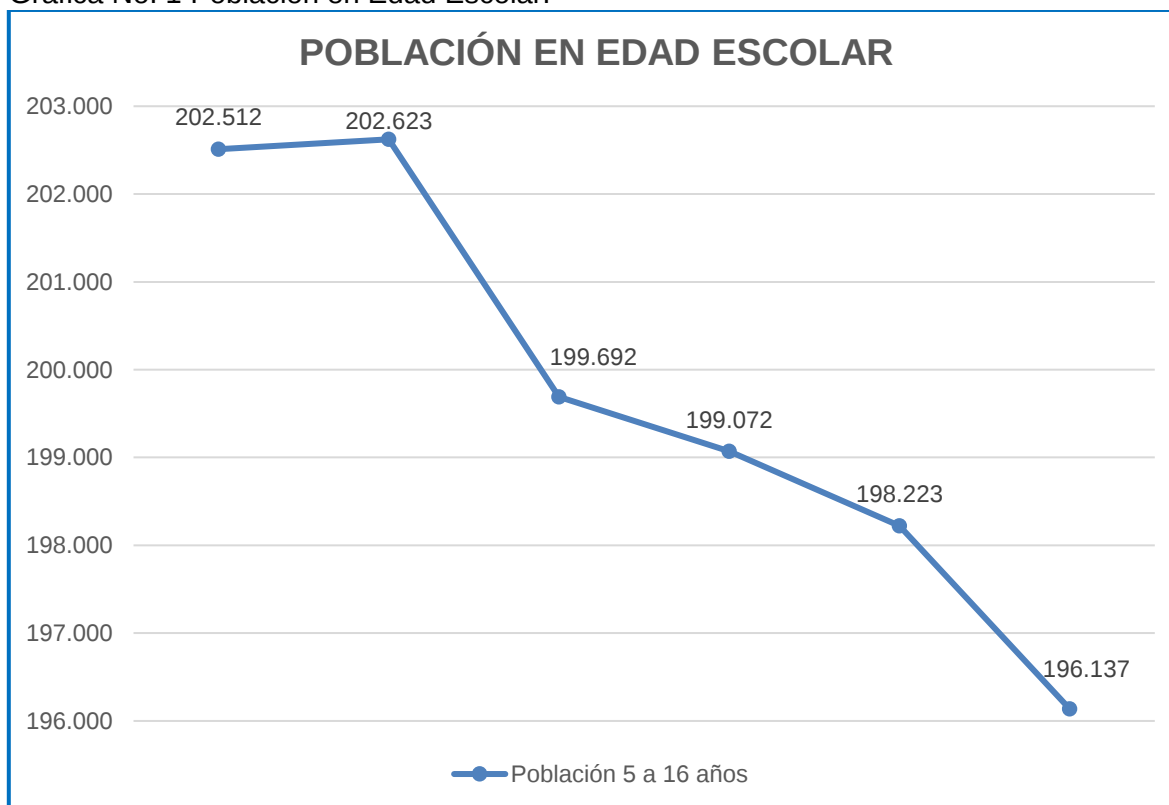
Tabla No. 1 Población en Edad Escolar.

POBLACION CENSO DANE	2021	2022	2023	2024	2025	2026
5 años	17.344	17.433	16.772	16.333	16.153	15.849
6 a 10 años	84.571	84.910	83.349	83.207	82.556	81.691
11 a 14 años	66.613	66.524	66.041	66.077	66.113	65.758
15 a 16 años	33.984	33.756	33.530	33.455	33.401	32.839
Total 5 a 16 años	202.512	202.623	199.692	199.072	198.223	196.137

Fuente: DANE

La evolución de la Población en Edad Escolar (PEE) evidencia una tendencia decreciente sostenida durante el período 2021-2026. Este comportamiento constituye un cambio estructural en la dinámica demográfica del Distrito y responde, principalmente, a la disminución de la fecundidad registrada en los últimos años y al progresivo envejecimiento de la población. Como consecuencia, la demanda potencial por nuevos cupos escolares tenderá a reducirse gradualmente, especialmente en los niveles de educación inicial y básica primaria, situación que deberá considerarse en la planeación de la oferta educativa, la asignación de docentes y la inversión en infraestructura.

Gráfica No. 1 Población en Edad Escolar.



Nota: 2021 y 2022 Proyección Censo DANE 2005, 2023 al 2026 Proyección Censo DANE 2018.



2. COBERTURA EDUCATIVA.

La matrícula del sistema educativo distrital se obtiene de lo registrado en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, a corte de 30 de junio y comprende los sectores oficial y no oficial.

2.1. Cobertura Bruta.

La matrícula total registrada supera la población en edad escolar proyectada por el DANE; esta situación da lugar a tasas de cobertura bruta y neta superiores al 100%, lo cual no debe interpretarse como cobertura real, sino como un fenómeno de sobrecobertura estadística, explicado principalmente por factores externos como la atención a población migrante de origen venezolano, la presencia de estudiantes en condición de extraedad y la matrícula de estudiantes residentes en otros municipios aledaños.

La población total matriculada de todas las edades a corte de 30 de junio de 2026 es de **230.046** estudiantes, la matrícula total registrada equivale al 22,75% de la población total proyectada del Distrito; la tendencia del comportamiento de la matrícula bruta evidencia una disminución continua, la disminución acumulada entre el 2021 al 2026 es del 2,85% y la mayor disminución se presenta en el 2026 del 1,23%.

El decremento de la cobertura bruta en el 2026 es consecuencia de la disminución de la matrícula de la población migrante venezolana y la disminución de la tasa de natalidad que ha presentado el Distrito de Cartagena en los últimos años.

Tabla No. 2 Matrícula Bruta.

MATRÍCULA BRUTA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Preescolar	18.477	20.739	21.228	21.242	20.808	20.978
Primaria	102.099	101.386	101.337	99.758	98.930	95.904
Secundaria	82.691	82.616	81.336	80.820	80.665	80.985
Media	33.527	33.004	33.169	32.825	32.499	32.178
Total	236.794	237.745	237.070	234.645	232.902	230.046

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

Tabla No. 3 Tasa de Cobertura Bruta.

TASA DE COBERTURA BRUTA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Preescolar	106,53%	118,96%	126,57%	130,06%	128,82%	132,36%
Primaria	120,73%	119,40%	121,58%	119,89%	119,83%	117,40%
Secundaria	124,14%	124,19%	123,16%	122,31%	122,01%	123,16%
Media	98,66%	97,77%	98,92%	98,12%	97,30%	97,99%
General	116,93%	117,33%	118,72%	117,87%	117,49%	117,29%

Fuente: Cálculo basado en DANE y SIMAT.



Aunque la matrícula total presenta una disminución acumulada durante el período analizado, la tasa de cobertura bruta permanece estable alrededor del 117%, reflejando la capacidad del sistema educativo distrital para atender una población superior a la proyectada por el DANE. Este comportamiento obedece principalmente a la matrícula de estudiantes provenientes de municipios vecinos, la atención de población migrante y la permanencia de estudiantes en condición de extraedad, factores que incrementan el volumen de matrícula sin modificar la población de referencia utilizada para el cálculo del indicador.

La reducción observada en la matrícula bruta no es homogénea entre los niveles educativos. Mientras la educación primaria concentra la mayor disminución absoluta de estudiantes durante el período analizado, la educación secundaria mantiene un comportamiento relativamente estable y la educación media presenta una reducción moderada. Esta diferencia sugiere que el mayor impacto demográfico se está concentrando en las cohortes de menor edad, coherente con la reducción sostenida de los nacimientos registrada en el país.

2.2. Cobertura Neta Global.

La población en edad escolar de 5 a 16 años matriculada en el sistema educativo en Cartagena a corte del 30 de junio de 2026 asciende a **207.526** estudiantes. Del 2021 al 2026 la matrícula de la población en edad escolar decreció en 3,85% y el mayor decremento se registra en el 2026 con una disminución del 1,79%.

Tabla No. 4 Matrícula Población en Edad Escolar.

MATRÍCULA PEE 5 A 16 AÑOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Preescolar	13.112	13.639	13.322	12.608	11.746	10.956
Primaria	101.461	100.343	100.296	99.392	98.372	95.251
Secundaria	78.784	78.225	77.764	77.502	77.756	78.153
Media	22.479	22.548	23.289	23.445	23.441	23.166
Total	215.836	214.755	214.671	212.947	211.315	207.526

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

Tabla No. 5 Tasa de Cobertura Neta Global.

TASA DE COBERTURA NETA GLOBAL	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Preescolar	75,60%	78,24%	79,43%	77,19%	72,72%	69,13%
Primaria	119,97%	118,18%	120,33%	119,45%	119,16%	116,60%
Secundaria	118,27%	117,59%	117,75%	117,29%	117,61%	118,85%
Media	66,15%	66,80%	69,46%	70,08%	70,18%	70,54%
General	106,58%	105,99%	107,50%	106,97%	106,60%	105,81%

Fuente: Cálculo basado en DANE y SIMAT.



La cobertura neta global mantiene valores superiores al 100%, situación que debe interpretarse como un efecto estadístico derivado de la comparación entre la población proyectada por el DANE y la matrícula efectivamente atendida por el sistema educativo. Este resultado no representa una cobertura real superior al universo poblacional, sino la existencia de factores como movilidad territorial, migración, atención a población en extraedad y diferencias entre las proyecciones demográficas y la población efectivamente escolarizada.

2.3. Cobertura Sin Extraedad.

La Matrícula sin extraedad, la cual se refiere a los estudiantes que están dentro del rango de edad oficial para cada nivel educativo, es de **177.946** estudiantes a corte del 30 de junio de 2026, presentando desde el año 2021 al 2026 un decrecimiento del 2,74% y el mayor decrecimiento se presenta para el 2026 del 1,42%. La diferencia del 35,14% entre la tasa de cobertura bruta y la tasa de cobertura sin extraedad en el nivel de educación media refleja la población en extraedad en este nivel educativo.

Tabla No. 6 Matrícula Sin Extraedad.

MATRÍCULA SIN EXTRAEDAD	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Preescolar	11.676	12.083	12.221	11.633	10.815	10.210
Primaria	87.465	86.969	86.595	86.160	85.202	82.611
Secundaria	63.787	62.956	63.104	62.955	63.344	64.488
Media	20.034	20.053	20.552	20.875	21.148	20.637
Total	182.962	182.061	182.472	181.623	180.509	177.946

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

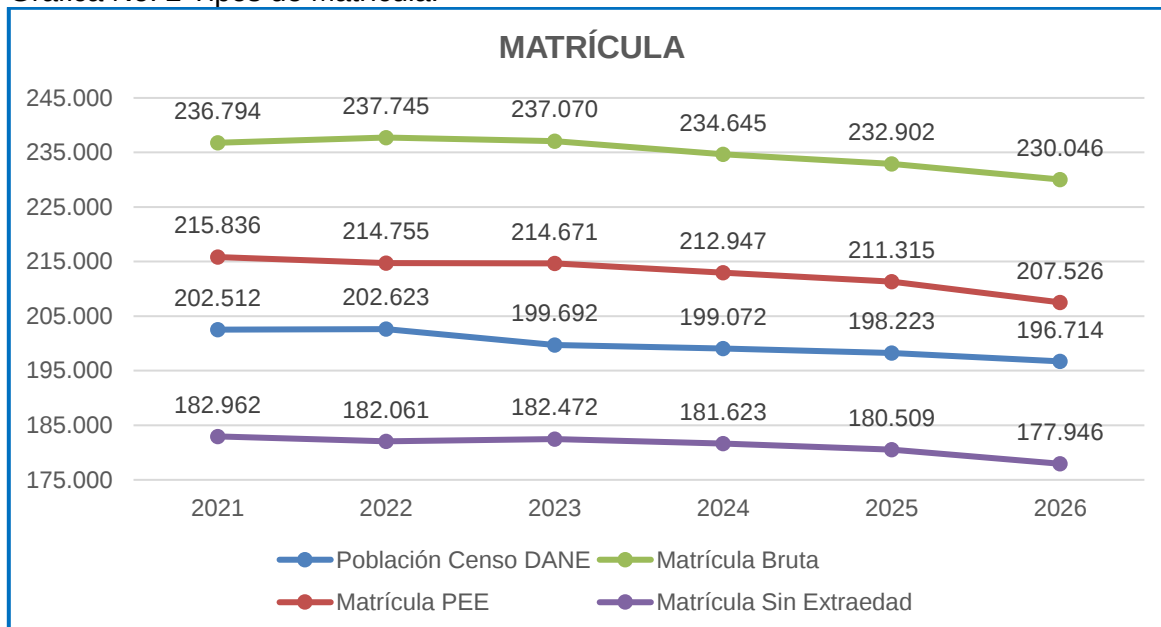
Tabla No. 7 Tasa de Cobertura Sin Extraedad.

TASA DE COBERTURA SIN EXTRAEDAD	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Preescolar	67,32%	69,31%	72,87%	71,22%	66,95%	64,42%
Primaria	103,42%	102,42%	103,89%	103,55%	103,21%	101,13%
Secundaria	95,76%	94,64%	95,55%	95,28%	95,81%	98,07%
Media	58,95%	59,41%	61,29%	62,40%	63,32%	62,84%
General	90,35%	89,85%	91,38%	91,23%	91,06%	90,73%

Fuente: Cálculo basado en DANE y SIMAT.

La matrícula sin extraedad constituye el indicador más apropiado para evaluar el acceso oportuno al sistema educativo, al considerar únicamente los estudiantes que cursan el grado correspondiente a su edad normativa. Durante el período analizado se observa una disminución gradual de esta población, comportamiento asociado principalmente a la reducción de la población en edad escolar. No obstante, el indicador continúa mostrando niveles elevados de acceso, particularmente en educación básica primaria, donde la cobertura supera el 100 %, evidenciando la capacidad del sistema educativo para absorber la demanda potencial.

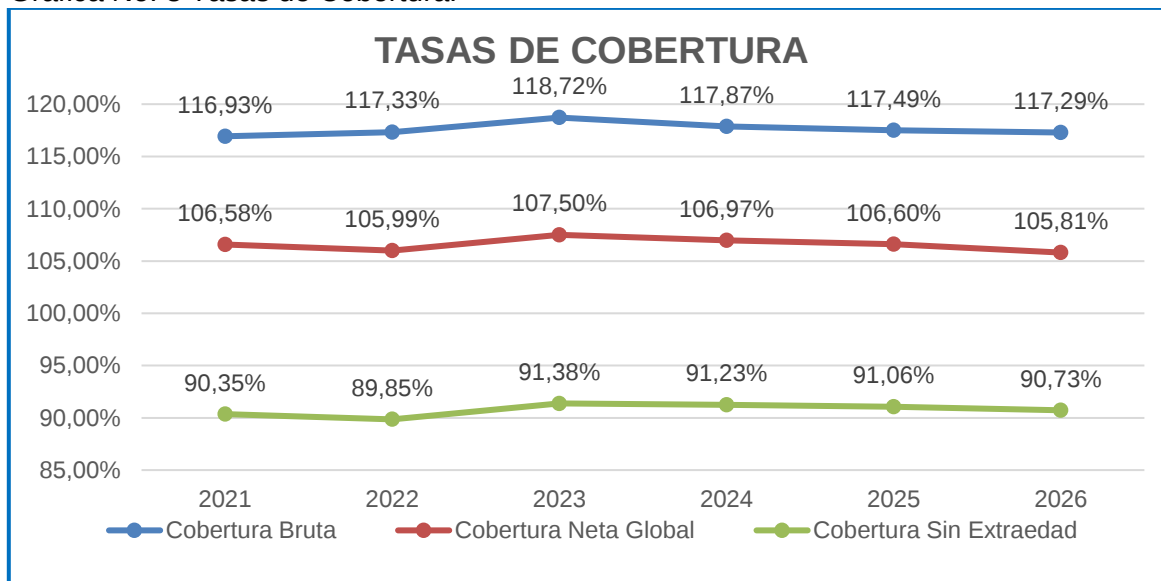
Gráfica No. 2 Tipos de Matrícula.



Nota: Corte a 30 de junio.

La brecha entre matrícula bruta y matrícula sin extraedad se mantiene cercana a 52.000 estudiantes durante el periodo analizado, lo que evidencia la permanencia de población en extraedad y de estudiantes provenientes de otros municipios.

Gráfica No. 3 Tasas de Cobertura.



Nota: Corte a 30 de junio.

La comparación simultánea entre la población en edad escolar, la matrícula total, la matrícula en edad oficial y la matrícula sin extraedad permite identificar una brecha estructural que permanece relativamente constante durante todo el período analizado. Esta diferencia representa la atención de estudiantes mayores o menores a la edad normativa,



así como población proveniente de otros territorios, confirmando que la dinámica educativa del Distrito trasciende los límites de la población residente proyectada oficialmente.

3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA MATRÍCULA.

El Distrito de Cartagena está dividido político-administrativamente en tres (3) localidades, quince (15) Unidades Comuneras de Gobierno - UCG urbanas y veinticinco (25) corregimientos, ubicados en zonas rurales, insulares y ribereñas; por su parte, la Secretaría de Educación Distrital, como entidad territorial certificada - ETC cuenta con una (1) instancia de orden central y con cinco (5) Unidades Administrativas Descentralizadas de Educación – UNALDE.

3.1. Matrícula por Unidad Administradora Local de Educación - UNALDE.

La Unidad Administradora Local de Educación - UNALDE Industrial y de la Bahía aglomera algo más de la tercera parte (36,38%) de los estudiantes matriculados, seguido por la UNALDE Virgen y Turística (28,65%), consistente con la alta densidad poblacional de los barrios que la conforman.

La UNALDE Santa Rita del 2021 al 2026 disminuyó su matrícula en 11,62%, su mayor disminución del 5,50% se presenta en el 2026; en el mismo periodo, la UNALDE Country disminuyó su matrícula en 10,27%, en el 2024 presentó su mayor disminución del 4,12%; reflejando redistribución poblacional interna del Distrito.

Tabla No. 8 Matrícula por Unidad Administradora Local de Educación UNALDE.

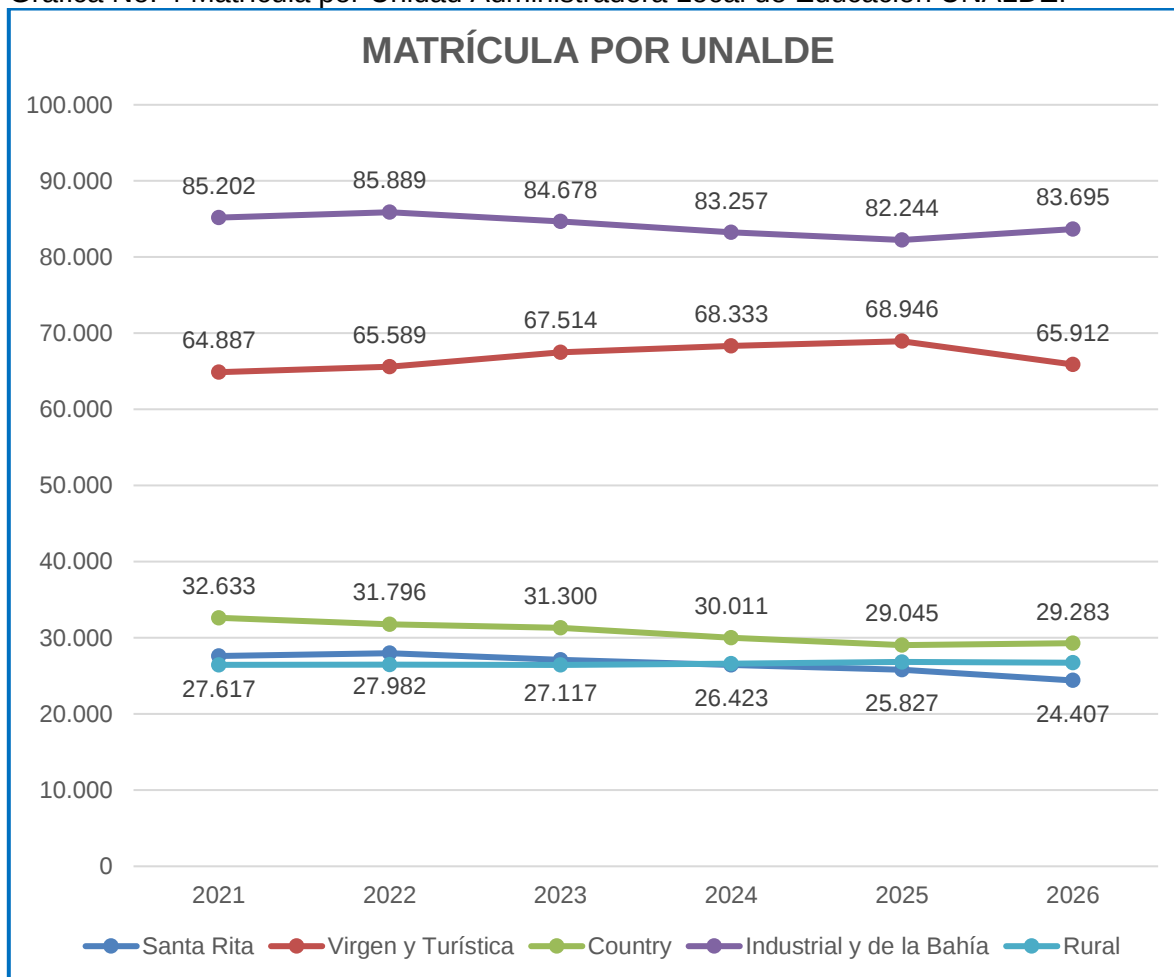
UNALDE	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Santa Rita	27.617	27.982	27.117	26.423	25.827	24.407
Virgen y Turística	64.887	65.589	67.514	68.333	68.946	65.912
Country	32.633	31.796	31.300	30.011	29.045	29.283
Industrial y de la Bahía	85.202	85.889	84.678	83.257	82.244	83.695
Rural	26.455	26.489	26.461	26.621	26.840	26.749
Total	236.794	237.745	237.070	234.645	232.902	230.046

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

La distribución territorial de la matrícula mantiene una alta concentración en las UNALDE Industrial y de la Bahía y Virgen y Turística, las cuales agrupan la mayor proporción de estudiantes del Distrito. Esta concentración responde al crecimiento urbano experimentado en estos sectores durante la última década y constituye un referente fundamental para la planificación de la infraestructura educativa, la asignación de docentes y la focalización de programas de permanencia escolar.

En contraste, la disminución de matrícula observada en las UNALDE Santa Rita y Country podría estar asociada tanto a la reducción de la población en edad escolar como a procesos de redistribución residencial y transformación urbana.

Gráfica No. 4 Matrícula por Unidad Administradora Local de Educación UNALDE.



Nota: Corte a 30 de junio.

3.2. Matrícula por Unidad Comunera de Gobierno - UCG.

La UCG 12 integrada por los barrios Los Corales, Almirante Colón, Los Caracoles, El Socorro, Blas de Lezo, Santa Mónica, San Pedro, El Campestre, La Central, El Milagro y El Carmelo y la UCG 6 conformada por los barrios Olaya Herrera, Fredonia, Nuevo Paraíso, Las Américas, Villa Estrella, El Pozón (con 45 subsectores), La India, Villas de La Candelaria, Colombiaton, Flor del Campo, Villas de Aranjuez y Ciudad Bicentenario concentran la cuarta parte de la matrícula a 30 de junio de 2026.

Las UCG 13, 15 y 11, de la UNALDE Industrial y de la Bahía, aumentaron la matrícula del 2021 al 2026 en 22,03%, 13,98% y 13,69% respectivamente; en cambio, las UCG 14, 2 y 9 disminuyeron la matrícula en el mismo periodo en 21,18%, 18,74% y 17,93% correspondientemente.

Al comparar solamente los cortes de junio de los años 2025 y 2026, la UCG 13 es la que registra el mayor incremento de la matrícula en 15,17%, mientras que la UCG 2 presenta la mayor disminución de la matrícula en 16,98%.



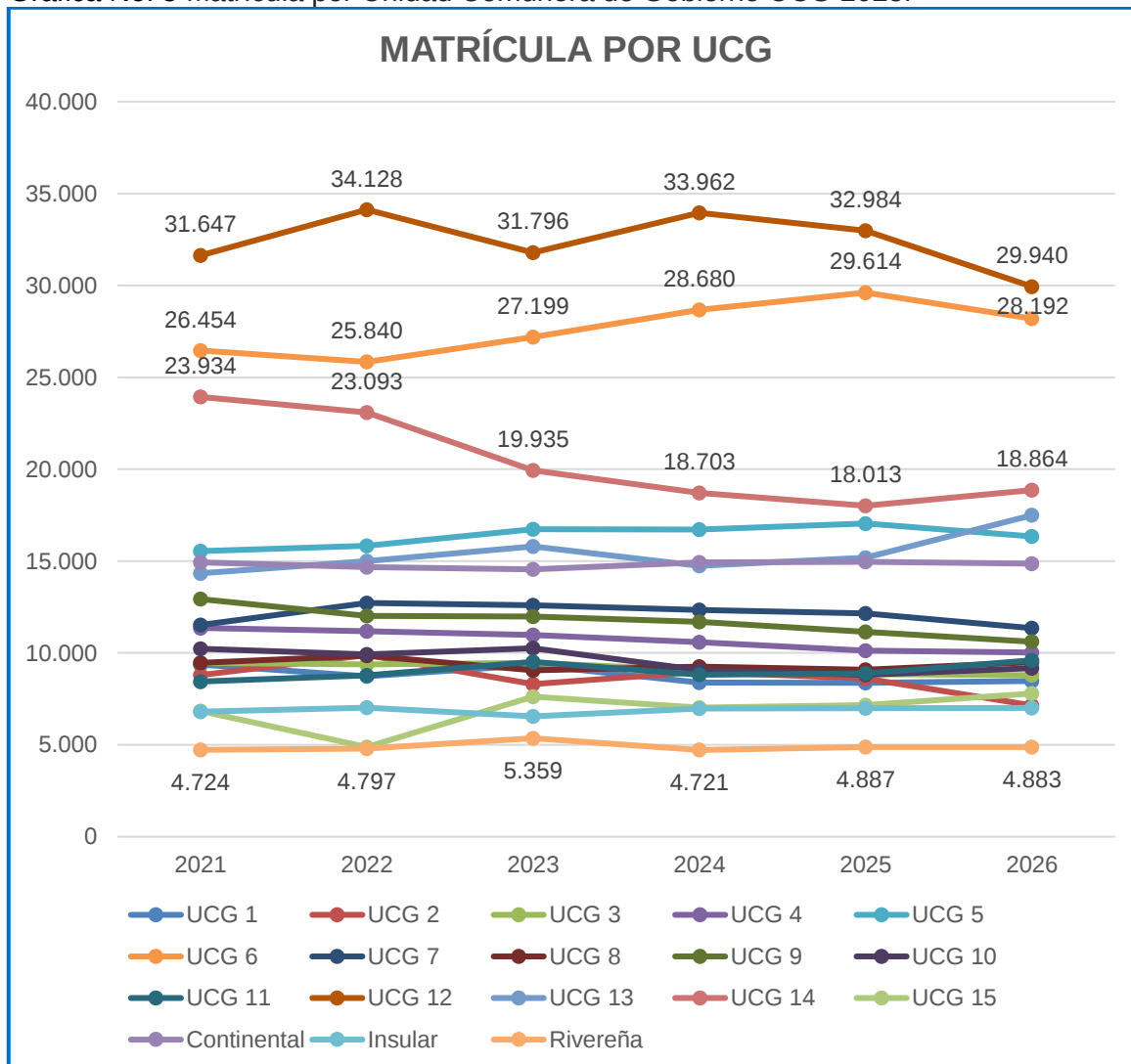
Tabla No. 9 Matrícula por Unidad Comunera de Gobierno UCG.

UCG	2021	2022	2023	2024	2025	2026
UCG 1	9.365	8.723	9.343	8.397	8.375	8.470
UCG 2	8.794	9.883	8.313	8.963	8.608	7.146
UCG 3	9.458	9.376	9.461	9.063	8.844	8.791
UCG 4	11.361	11.190	10.980	10.593	10.133	10.026
UCG 5	15.543	15.838	16.732	16.713	17.048	16.344
UCG 6	26.454	25.840	27.199	28.680	29.614	28.192
UCG 7	11.529	12.721	12.603	12.347	12.151	11.350
UCG 8	9.470	9.856	9.056	9.255	9.093	9.489
UCG 9	12.932	12.023	11.988	11.690	11.144	10.613
UCG 10	10.231	9.917	10.256	9.066	8.808	9.181
UCG 11	8.446	8.789	9.521	8.821	8.889	9.602
UCG 12	31.647	34.128	31.796	33.962	32.984	29.940
UCG 13	14.337	15.001	15.798	14.744	15.191	17.495
UCG 14	23.934	23.093	19.935	18.703	18.013	18.864
UCG 15	6.838	4.878	7.628	7.027	7.167	7.794
Continental	14.933	14.670	14.551	14.924	14.961	14.856
Insular	6.798	7.022	6.551	6.976	6.992	7.010
Rivereña	4.724	4.797	5.359	4.721	4.887	4.883
Total	236.794	237.745	237.070	234.645	232.902	230.046

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

El análisis por Unidad Comunera de Gobierno evidencia una marcada heterogeneidad territorial en la distribución de la matrícula. Mientras algunas UCG mantienen procesos de crecimiento asociados a la expansión urbana y al desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, otras presentan reducciones sostenidas de estudiantes, reflejando cambios en la dinámica demográfica local. Estas diferencias constituyen un insumo estratégico para la focalización territorial de inversiones y la definición de nuevas estrategias de ampliación o reorganización de la oferta educativa.

Gráfica No. 5 Matrícula por Unidad Comunera de Gobierno UCG 2025.



Nota: Corte a 30 de junio.

4. MATRÍCULA POR FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Cerca de ocho de cada diez estudiantes reciben atención financiada con recursos públicos, la variación interanual de la prestación del servicio educativo público o privado es mínima; desde el año 2023, la matrícula total del Distrito de Cartagena presenta una tendencia decreciente, a corte 30 de junio.

En el periodo del 2021 al 2026, la matrícula de las Instituciones Educativas Oficiales Regular y de las Instituciones Educativas Administrada por Confesiones Religiosas decreció en 8,69% y 7,96% respectivamente.



Tabla No. 10 Matrícula por forma de Prestación del Servicio Educativo.

FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Instituciones Educativas Oficiales Regular	134.252	131.024	129.164	126.893	125.434	122.583
Instituciones Educativas Administrada por Confesiones Religiosas	25.044	25.206	23.870	23.754	23.552	23.050
Instituciones Educativas Régimen Especial	992	1.021	1.056	985	1.048	998
Instituciones Educativas Oficiales Estrategias Flexibles	979	1.224	784	701	1.224	1.299
Matrícula I.E. Oficiales – Operadores	161.267	158.475	154.874	152.333	151.258	147.930
Instituciones Educativas Banco Oferente	18.408	19.849	20.316	20.908	24.452	25.282
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar	179.675	178.324	175.190	173.241	175.710	173.212
Instituciones Educativas Oficiales Nocturna (CLEI 2-6)	6.555	7.359	7.266	6.955	6.281	5.788
Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos	154	584	616	4	232	335
Matrícula de Adultos	6.709	7.943	7.882	6.959	6.513	6.123
Matrícula Atendida con Recursos del Estado	186.384	186.267	183.072	180.200	182.223	179.335
Servicio Educativo Privado	50.410	51.478	53.998	54.445	50.679	50.711
Matrícula Total	236.794	237.745	237.070	234.645	232.902	230.046

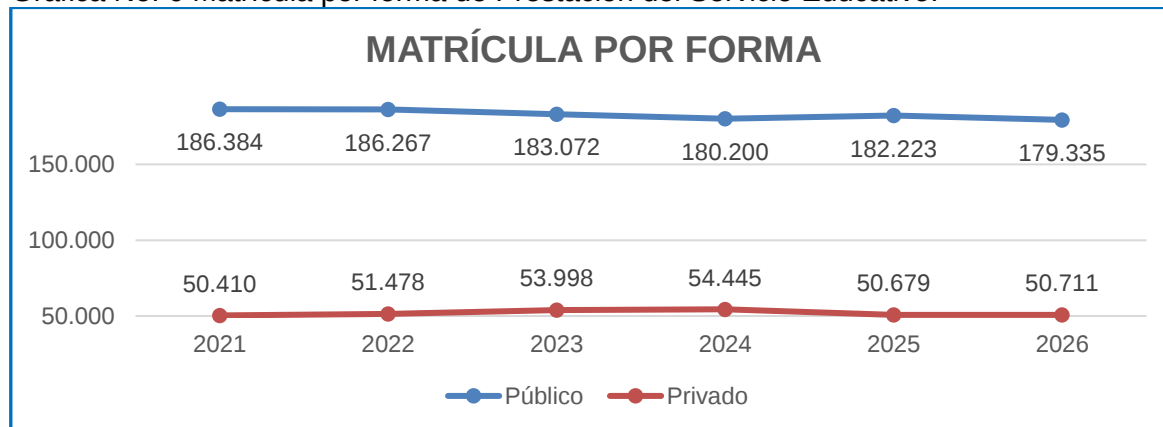
Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

La estructura de la prestación del servicio educativo evidencia que cerca de cuatro de cada cinco estudiantes matriculados son atendidos mediante recursos públicos, ya sea directamente por establecimientos oficiales o a través de diferentes modalidades de contratación del servicio educativo. Este comportamiento confirma que el Estado continúa siendo el principal garante del derecho a la educación en el Distrito de Cartagena.



La participación del sector privado permanece relativamente estable durante el período analizado, lo que indica que las variaciones recientes de la matrícula distrital obedecen principalmente al comportamiento de la oferta oficial y a los cambios demográficos, más que a modificaciones en la estructura de participación entre los sectores público y privado.

Gráfica No. 6 Matrícula por forma de Prestación del Servicio Educativo.



Nota: Corte a 30 de junio.

5. MATRÍCULA POR GÉNERO.

En el Distrito de Cartagena la diferencia entre hombres y mujeres corresponde únicamente a 1.694 estudiantes, lo que confirma una distribución prácticamente equilibrada, el género femenino representa el 49,63% y el género masculino el 50,37%; solamente la matrícula de la estrategia flexible (extraedad) presenta concentración masculina, aproximadamente dos tercios de matrícula masculina por un tercio de matrícula femenina.

Tabla No. 11 Matrícula por Género.

MATRÍCULA POR GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Instituciones Educativas Oficiales Regular	62.327	60.256	122.583
Instituciones Educativas Administrada por Confesiones Religiosas	11.314	11.736	23.050
Instituciones Educativas Régimen Especial	495	503	998
Instituciones Educativas Oficiales Estrategias Flexibles	494	805	1.299
Matrícula I.E. Oficiales – Operadores	74.630	73.300	147.930
Instituciones Educativas Banco Oferente	11.796	13.486	25.282
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar	86.426	86.786	173.212
Instituciones Educativas Oficiales Nocturna (CLEI 2-6)	2.788	3.000	5.788
Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos	192	143	335
Matrícula de Adultos	2.980	3.143	6.123
Matrícula Atendida con Recursos del Estado	89.406	89.929	179.335
Servicio Educativo Privado	24.770	25.941	50.711
Matrícula Total	114.176	115.870	230.046

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.



La distribución de la matrícula por sexo evidencia un comportamiento altamente equilibrado entre hombres y mujeres, condición que refleja igualdad en el acceso al sistema educativo. La única diferencia significativa se presenta en las estrategias educativas flexibles, donde la mayor participación masculina podría estar asociada a fenómenos de rezago escolar, repitencia y extraedad.

6. MATRÍCULA POR ZONA.

Predomina la matrícula en zona urbana con un 88,40%, respecto del 11,60% de la matrícula de zona rural. El 86,92% de la matrícula en zona rural es atendida por el estado, mientras que los privados solo atienden el 13,08%, la baja participación de la matrícula privada en zona rural evidencia la dependencia del Estado para garantizar el derecho a la educación en estas áreas.

Tabla No. 12 Matrícula por Zona.

MATRÍCULA POR ZONA	URBANO	RURAL	TOTAL
Instituciones Educativas Oficiales Regular	103.190	19.393	122.583
Instituciones Educativas Administrada por Confesiones Religiosas	22.064	986	23.050
Instituciones Educativas Régimen Especial	998		998
Instituciones Educativas Oficiales Estrategias Flexibles	979	320	1.299
Matrícula I.E. Oficiales – Operadores	127.231	20.699	147.930
Instituciones Educativas Banco Oferente	23.746	1.536	25.282
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar	150.977	22.235	173.212
Instituciones Educativas Oficiales Nocturna (CLEI 2-6)	4.834	954	5.788
Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos	315	20	335
Matrícula de Adultos	5.149	974	6.123
Matrícula Atendida con Recursos del Estado	156.126	23.209	179.335
Servicio Educativo Privado	47.218	3.493	50.711
Matrícula Total	203.344	26.702	230.046

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

La elevada concentración de la matrícula en la zona urbana confirma el carácter predominantemente urbano del sistema educativo distrital consistente con la predominación poblacional urbana del Distrito. Sin embargo, la fuerte participación del sector oficial en las zonas rurales evidencia la responsabilidad del Estado en garantizar el acceso a la educación en territorios donde la oferta privada continúa siendo limitada, situación consistente con las características socioeconómicas del Distrito.

7. MATRÍCULA POBLACIÓN VENEZOLANA

La población estudiantil migrante de origen venezolano es del 7,19% de la matrícula, ha disminuido un 8,06% con respecto a junio del 2025, correspondiente a 1.451 estudiantes, la reducción podría estar asociada a procesos migratorios, movilidad territorial o cambios



en las dinámicas internas de Venezuela, esta operación estadística no permite establecer las causas específicas.

El decremento de la matrícula de la población venezolana es la razón de la mitad del decremento de la matrícula total.

Tabla No. 13 Matrícula población venezolana.

MATRÍCULA POBLACIÓN VENEZOLANA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Instituciones Educativas Oficiales Regular	5.840	5.553	11.393
Instituciones Educativas Administrada por Confesiones Religiosas	765	789	1.554
Instituciones Educativas Régimen Especial	2	1	3
Instituciones Educativas Oficiales Estrategias Flexibles	110	157	267
Matrícula I.E. Oficiales – Operadores	6.717	6.500	13.217
Instituciones Educativas Banco Oferente	753	799	1.552
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar	7.470	7.299	14.769
Instituciones Educativas Oficiales Nocturna (CLEI 2-6)	404	332	736
Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos	8	15	23
Matrícula de Adultos	412	347	759
Matrícula Atendida con Recursos del Estado	7.882	7.646	15.528
Servicio Educativo Privado	517	506	1.023
Matrícula Total	8.399	8.152	16.551

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

La disminución de la matrícula de estudiantes migrantes de origen venezolano constituye uno de los principales factores asociados a la reducción reciente de la matrícula distrital. No obstante, esta población continúa representando un componente significativo de la demanda educativa.

Si bien la operación estadística permite cuantificar la evolución de esta población, no resulta metodológicamente posible atribuir las variaciones observadas a una causa específica.; factores como movilidad territorial, reunificación familiar o cambios en los patrones migratorios pueden incidir en este comportamiento.

8. MATRÍCULA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El 1,60% de los estudiantes matriculados en el Distrito de Cartagena de Indias presenta algún tipo de discapacidad; dos de cada tres estudiantes con discapacidad son atendidos por establecimientos educativos financiados con recursos públicos, lo que evidencia la responsabilidad predominante del sector oficial en la garantía de la educación inclusiva.

La matrícula de estudiantes con discapacidad mantiene una participación estable dentro del total de estudiantes matriculados, reflejando el compromiso institucional con la implementación de políticas de educación inclusiva. La mayor participación del sector oficial confirma el papel central de las instituciones educativas públicas en la garantía del derecho a la educación para esta población, así como la necesidad de continuar fortaleciendo los



apoyos pedagógicos, el talento humano especializado y los ajustes razonables que favorezcan la permanencia y el aprendizaje.

Tabla No. 14 Matrícula población con Discapacidad.

MATRÍCULA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Instituciones Educativas Oficiales Regular	498	898	1.396
Instituciones Educativas Administrada por Confesiones Religiosas	37	80	117
Instituciones Educativas Régimen Especial	8	32	40
Instituciones Educativas Oficiales Estrategias Flexibles	10	20	30
Matrícula I.E. Oficiales – Operadores	553	1.030	1.583
Instituciones Educativas Banco Oferente	198	466	664
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar	751	1.496	2.247
Instituciones Educativas Oficiales Nocturna (CLEI 2-6)	71	137	208
Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos	3	3	6
Matrícula de Adultos	74	140	214
Matrícula Atendida con Recursos del Estado	825	1.636	2.461
Servicio Educativo Privado	354	874	1.228
Matrícula Total	1.179	2.510	3.689

Fuente: SIMAT, corte a 30 de junio.

9. PRINCIPALES HALLAZGOS

El análisis de la información estadística correspondiente al período 2021-2026 a corte 30 de junio, permite identificar las siguientes tendencias del sistema educativo distrital:

- La población en edad escolar presenta una disminución sostenida durante todo el período analizado, reflejando los cambios demográficos registrados en el Distrito de Cartagena y la reducción progresiva de la demanda potencial del servicio educativo.
- La matrícula total mantiene una tendencia decreciente, coherente con la reducción de la población en edad escolar y con la disminución de la matrícula de población migrante.
- La tasa de cobertura bruta permanece por encima del 100 %, evidenciando la capacidad del sistema educativo para atender población adicional a la proyectada por el DANE, especialmente estudiantes provenientes de otros municipios, población migrante y estudiantes en condición de extraedad.
- La cobertura neta mantiene niveles elevados, confirmando que la mayor parte de la población en edad escolar continúa accediendo al sistema educativo.
- La matrícula continúa concentrándose territorialmente en las UNALDE Industrial y de la Bahía y Virgen y Turística, sectores que concentran la mayor demanda del servicio educativo.



- El sector oficial continúa siendo el principal prestador del servicio educativo, atendiendo aproximadamente tres cuartas partes de la matrícula distrital y garantizando el acceso de las poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad.
- La distribución de la matrícula por sexo mantiene un comportamiento equilibrado, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres durante el período analizado.
- La matrícula de estudiantes migrantes provenientes de Venezuela presenta una disminución respecto a años anteriores; sin embargo, esta población continúa representando un componente importante de la demanda educativa del Distrito.
- La atención de estudiantes con discapacidad mantiene una participación estable dentro del sistema educativo, siendo el sector oficial el principal garante de la educación inclusiva.

CONCLUSIONES.

El análisis de la información estadística correspondiente al periodo 2021-2026 a corte 30 de junio, evidencia que el sistema educativo del Distrito de Cartagena mantiene una elevada capacidad para garantizar el acceso al servicio educativo, reflejada en indicadores de cobertura que permanecen por encima de la población en edad escolar proyectada por el DANE. Este comportamiento responde, entre otros factores, a la atención de estudiantes provenientes de otros municipios, la permanencia de población en condición de extraedad y la incorporación de población migrante al sistema educativo distrital.

No obstante, la reducción sostenida de la población en edad escolar constituye el principal cambio estructural observado durante el periodo analizado. Las proyecciones demográficas evidencian una disminución progresiva de la población potencialmente demandante del servicio educativo, situación que comienza a reflejarse en la reducción gradual de la matrícula, especialmente en los niveles de educación inicial y básica primaria. Esta tendencia representa un reto para la planificación educativa, al requerir una reorganización progresiva de la oferta institucional, del recurso humano docente y de la infraestructura educativa.

Desde la perspectiva territorial, la matrícula continúa concentrándose en las zonas de mayor crecimiento urbano, particularmente en las Unidades Administrativas Locales para el Desarrollo (UNALDE) Industrial y de la Bahía y Virgen y Turística, confirmando la necesidad de orientar la inversión pública hacia los sectores con mayor presión sobre la demanda educativa, sin descuidar la garantía del acceso en las zonas rurales y de menor densidad poblacional.

El análisis de la prestación del servicio educativo ratifica que el sector oficial continúa siendo el principal responsable de garantizar el derecho a la educación en el Distrito, atendiendo la mayor proporción de estudiantes matriculados y concentrando la atención de poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad, entre ellas los estudiantes residentes en zonas rurales, la población migrante y los estudiantes con discapacidad. Este comportamiento



evidencia el papel estratégico de la educación pública en la reducción de las brechas sociales y territoriales.

En cuanto a la composición de la matrícula, la distribución por sexo mantiene un comportamiento equilibrado durante todo el periodo analizado, mientras que la disminución de la población migrante venezolana representa uno de los factores que contribuyen a la reducción reciente de la matrícula distrital. Sin embargo, esta población continúa teniendo una participación significativa dentro del sistema educativo.

Finalmente, los resultados del presente boletín evidencian la importancia de fortalecer el uso de la información estadística como herramienta para la gestión pública. La articulación entre las proyecciones demográficas, los registros administrativos y los indicadores de cobertura permite anticipar cambios en la demanda educativa y orientar la formulación de políticas que respondan de manera oportuna a las transformaciones demográficas, sociales y territoriales del Distrito de Cartagena.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**